



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2021-00031-00
DEMANDANTE : COASESORAMOS
DEMANDADO : ANA LUCIA MURILLO HERNANDEZ

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial presentado por la apoderada judicial de la parte demandante con solicitud de entrega de depósitos judiciales a favor del representante legal de la empresa. Sírvase proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Auto N°1145

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el portal web del Banco Agrario, se verificó la existencia de 16 depósitos judiciales, por lo que al permitirse la creación de DJO4 con tope máximo de 11 depósitos se procederá conforme a lo permitido y se ordenarán dos entregas de DJO4 1 con 11 y otro con 5 depósitos judiciales; este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Representante Legal de la empresa demandante Dr. ELKIN DAVID LARA PUCHE, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.846.752, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, oficiese en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

02	12	2021	427720000022222	\$696.405,00
26	01	2022	427720000022882	\$420.385,00
01	02	2022	427720000022933	\$769.585,00
25	02	2022	427720000023316	\$420.385,00
25	03	2022	427720000023702	\$60.620,00
28	03	2022	427720000023739	\$420.385,00
04	04	2022	427720000023886	\$612.531,00
26	04	2022	427720000024159	\$420.385,00
02	05	2022	427720000024220	\$693.319,00
26	06	2022	427720000024805	\$420.385,00
27	05	2022	427720000024858	\$267.586,00

SEGUNDO: ORDENESE la entrega al Representante Legal de la empresa demandante Dr. ELKIN DAVID LARA PUCHE, identificado con la cédula de ciudadanía N°



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

1.067.846.752, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciense en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

01	06	2022	427720000024997	\$876.221,00
28	06	2022	427720000025331	\$898.110,00
30	06	2022	427720000025482	\$838.815,00
26	07	2022	427720000025776	\$420.385,00
01	08	2022	427720000025915	\$521.673,00

TERCERO: Los anteriores depósitos judiciales serán autorizados por el portal web del Banco Agrario, una vez quede en firme la presente providencia y se le notificará por medio de correo electrónico una vez se materialice el proceso del autorización.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 1 Promiscuo Municipal

Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03b4b2499f9b7d4183f2276c54d47b188ee0e4cb21590eb9ea00127b5d99f3ba**

Documento generado en 05/08/2022 08:02:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>